



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARÍA DE MEDINA DE POMAR

ALFONSO ANSOLA HORCAJO

Yo, Alfonso Ansola Horcajo, Notario de Medina de Pomar y del Ilustre Colegio de Castilla y León, como sustituto por vacante de la Notaría de Villarcayo.

Hago constar:

En mi Notaría, sita en la calle Mayor, 35, 1.º de Medina de Pomar se ha iniciado a instancia de Don Esteban Gómez Peña, titular del D.N.I. número 13.170.648-C, Acta de Notoriedad para la inscripción de un exceso de cabida de ciento treinta metros cuadrados (130 m<sup>2</sup>), de la finca de su propiedad, sita en el número 4 del camino de Horna en el pueblo de Cigüenza (sitio de «El Parral»), término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.863, libro 42, folio 42 y finca n.º 8.587, referencia catastral 1743406VN5514N0001XA. Por medio de la presente se pone en conocimiento de todos aquellos que pudieran resultar afectados, que durante el plazo de veinte días naturales desde la presente notificación, pueden comparecer en la Notaría de mi cargo y oponerse a la presente acta, exponiendo y justificando sus derechos. – Doy fe.